

**ONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

CASILLA No. 754

Santa Cruz de la Sierra  
Bolivia

RESOLUCION MUNICIPAL No. 88/86

,á 3 de septiembre de 1986

VISTOS Y CONSIDERANDO: El trabajo que vienen desarrollando las funcionarias municipales GLORIA S. DE VACA y ANA OSINAGA en el Aeropuerto de Viru-Viru, en el cobro de la tasa impositiva para la Salud y tomando en cuenta la distancia y doble turno que efectúan,

**R E S U E L V E :**

Artículo 1o.- Dispónese que a partir de agosto/86 la Dirección de Finanzas Municipales con cargo a la partida correspondiente del presupuesto municipal vigente, egrese una compensación de transporte y alimentación de \$b. 300.000.000.- -- (Trescientos Millones) a cada funcionaria, mensualmente.

Comuníquese, cúmplase y archívese.

Sr. Carlos Limpas Jordán  
H. SECRETARIO



  
Dr. José Morales Morales  
H. PRESIDENTE

"Año del Sesquicentenario del Nacimiento de  
Don Gabriel René Moreno"